

**GUERRERO: DONDE SE CASTIGA LA POBREZA Y SE CRIMINALIZA LA PROTESTA  
EFECTO PSICOSOCIALES**

Alejandra González Marín  
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, A.C.  
Tlapa de Comonfort, Guerrero. México  
alegoma5@yahoo.com.com

*“La historia de los pueblos latinoamericanos  
no está en su presente de opresión, sino en su mañana de libertad”*

El Estado Mexicano atraviesa síntomas propios de la esquizofrenia, se asume rodeado de enemigos, por lo tanto confunde el conflicto social existente con las amenazas a la Seguridad Nacional; justifica la militarización de la vida civil en pro de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado; sin embargo, muestra paranoia en las regiones más pobres, dirigiendo su atención hacia las organizaciones sociales e indígenas, tildándoles de delincuentes y rijosos, y en consecuencia, se defiende y las ataca como si se tratara de los verdaderos grupos de la delincuencia organizada – muchos de ellos formados por el Estado mismo - .

Esta absurda estrategia no sólo limita las garantías individuales, sino que representa el nuevo modelo de *guerra preventiva*<sup>2</sup> buscando inhibir una insurrección popular, que atente contra los intereses establecidos de la clase gobernante y empresarial. Guerrero es el ejemplo claro de la estrategia del Estado, cuyo objetivo es someter a los pueblos indígenas organizados, principalmente a aquellos que luchan por su autonomía y defienden sus derechos colectivos desde sus territorios; para ello el Estado recurre a la **represión y criminalización**, en un marco donde especula con los riesgos.

En la Costa - Montaña de Guerrero, la historia reciente de los abusos perpetrados por el Estado, en sus tres niveles de gobierno, contra las organizaciones indígenas está plagada de añejas prácticas para descalificar y perseguir a la organización de los pueblos y a sus líderes sociales. Un ejemplo de ello son las cifras que hemos documentado como Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan el período de junio 2007 a mayo 2008, las cuales dan cuenta de la criminalización del movimiento social por parte del Estado mexicano:

Número	Estado actual de los casos <sup>3</sup>
73	Procesos penales instaurados en contra de líderes sociales

<sup>1</sup> MARTÍN BARÓ, I. (1986) “*Hacia una Psicología de la Liberación*”. San Salvador: Boletín de Psicología, UCA.

<sup>2</sup> La *guerra preventiva*, exige “moldear las circunstancias antes de que las crisis emerjan, y frenar las amenazas antes de que lleguen a ser extremas”. Su ideología militarista se centra en el uso de la presión y persuasión basada en la fuerza militar como instrumento de la diplomacia, descartando que las relaciones internacionales sean reguladas por el derecho internacional. La guerra preventiva ha sido concebida para aniquilar cualquier resistencia que se interponga al dominio del espectro global. (WILLIAM IZARRA  
Fecha de publicación: 14/10/05 en [aporrea.org](http://aporrea.org))

75	Órdenes pendientes de ejecutarse
9	Expedientes cerrados por resoluciones favorables
44	Averiguaciones previas en integración contra líderes sociales.

Las cifras anteriores se desprenden de la siguiente manera: la Organización del Pueblos Indígena Me'phaa (en adelante OPIM), es la que más ha sido perseguida y hostigada tanto por el Ejército, las autoridades policíacas y la misma autoridad municipal de Ayutla de los Libres, al grado que en este año se giraron 15 órdenes de aprehensión a causa de un delito fabricado por un grupo de choque de la comunidad de El Camalote y que es catalogado como *paramilitar*. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y la misma Policía Comunitaria tiene en su haber 38 órdenes de aprehensión, cuando sólo han contribuido a garantizar la seguridad de los ciudadanos, tarea que el Estado no ha cumplido. Por otro lado, se encuentran con órdenes de aprehensión 11 compañeros del Consejo Regional para el Desarrollo del Pueblo Indígena Me' Phaa de la variante lingüística Bátháá, no obstante, ha sido Cándido Félix Santiago el que ha sido detenido y encarcelado en cuatro ocasiones durante el 2007; también los miembros de la Radio Ñomndaa *La Palabra de Agua*, han sido víctimas de acusaciones dolosas por parte de la autoridad municipal de Xochistlahuaca y cuentan con 11 órdenes de aprehensión.

Con estas cifras se puede entrever que la población civil organizada es vista por el Estado, como una amenaza a la Seguridad Nacional, lo cual se traduce judicialización de la protesta social y la militarización de los territorios de los pueblos organizados en pro de sus derechos. El costo social de esta estrategia es el perjuicio a la dignidad de las personas y los pueblos, mediante la violación sistemática de los derechos humanos de la población.

La lucha organizada de los pueblos indígenas por conquistar sus derechos y ejercerlos, es un largo y doloroso camino, esta lucha no solo implica modificar la correlación de fuerzas y las estructuras sociales, políticas y económicas que discriminan y oprimen a los pueblos; sino una lucha interna, ya que la opresión histórica en la que han vivido, ha minado los valores y el tejido social de las comunidades, enraizando en sus culturas la sumisión y la dependencia hacia el Estado, lo cual tensa las divisiones internas cuando un sector de la población decide modificar las condiciones existentes.

A pesar de esta situación, las organizaciones indígenas y sociales de Guerrero, han dado pequeñas muestras de que la realidad que se les impone puede ser transformada, desgraciadamente, por cada paso que dan los pueblos indígenas dan en este sentido, el Estado da diez para reprimirlos y criminalizarlos.

En este sentido, el lapso entre los momentos de tensa calma y los momentos de represión y violencia de Estado suelen ser cortos y hasta previsibles, sin embargo, las organizaciones poco trabajan en las medidas de seguridad y prevención pertinentes para delimitar y delegar funciones que permitan la supervivencia de la organización frente a la represión colectiva, el encarcelamiento y/o asesinato de sus dirigentes. Por lo tanto, es recurrente que los procesos organizativos desaparezcan, se paralicen o resulten en exceso debilitados frente a la represión y la violencia orquestada por el Estado. Otro de los efectos que suele presentarse, ante la criminalización, es el desvío de los objetivos centrales de la organización, desplazados indefinidamente por el seguimiento jurídico y político de sus presos, o a la preservación de la libertad y la vida de sus líderes.

Un ejemplo claro de los efectos psicosociales que genera la represión y criminalización es el caso de la Organización del Pueblo Indígena Mephaa (OPIM), cuya lucha la desarrolla en el municipio de Ayutla de los Libres Guerrero desde hace 10 años, y que ha sido criminalizada debido a sus líneas estratégicas de acción:

- Construcción del poder del pueblo,
- Gestión de recursos y obras públicas para el desarrollo comunitario de las comunidades que la conforman, y
- Defensa y denuncia a la violación de sus derechos humanos y colectivos.

La OPIM es una organización pequeña, que ha congregado a 8 comunidades me phaas de la región indígena de Ayutla, principalmente; sin embargo, es a través de sus líneas de acción que han logrado cambiar la correlación de fuerzas en la región y evidenciar las violaciones sistemáticas a sus derechos individuales y colectivos, lo que en cierta medida ha desestabilizado el orden que el Estado y los intereses económicos de la élite local han querido mantener en detrimento de los pueblos indígenas asentados montaña arriba.

En diferentes grados y con distintas implicaciones la OPIM ha alterado la realidad que le rodeaba en cuatro niveles: 1) el comunitario, denunciando la presencia de grupos paramilitares y regulando la transparencia en los autogobiernos comunitarios; 2) el municipal, mediante la gestión de recursos, que anteriormente se desviaban a favor de caciques locales; 2) el estatal, denunciando esterilizaciones forzadas a 14 de sus integrantes en 1998, ganando el litigio al estado; y 4) el federal, pues actualmente tiene en el banquillo de los acusados al Estado Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la violación sexual y tortura que efectivos militares realizaron en el 2001 a dos de mujeres me phaas de la región, además de las medidas cautelares exigidas al Estado, por parte de la CIDH, para preservar la seguridad, tanto de las dos mujeres mencionadas, así como de su defensora, Obtilia Eugenio Manuel, secretaria de la Organización, por amenazas documentadas y denunciadas desde el año 2003.

Por estos motivos la OPIM ha sido objeto de un constante hostigamiento y criminalización desde hace 5 años, sin embargo en este año se ha materializado la criminalización, intensificado el cerco militar en su territorio y así como incrementado la criminalización y desprestigio en su contra. Desde abril del presente año, se les fabricó un expediente por homicidio y en el lapso de una semana se giraron las órdenes de aprensión contra 15 de sus integrantes más emblemáticos, actualmente 5 de ellos se encuentran presos, enfrentando un proceso penal. Los 10 que aun tienen vigentes las órdenes de aprensión se encuentran escondidos, incluyendo a uno de sus miembros de la dirección colectiva, quien, en diversos momentos, ha sido objeto de amenazas de muerte.

Revisar el costo social y las secuelas de la represión, no pretende conceptualizar psicológicamente la frustración que un líder pueda sentir ante la criminalización, se trata entonces de comprender los efectos psicosociales en la población indígena que deposita esperanza en sus organizaciones; para ello, es necesario partir de la *perspectiva psicosocial* (Beristain, 1999)<sup>4</sup>, cuyo planteamiento central ubica que el trauma que vive una persona en contexto de violencia sociopolítica, no tiene un origen individual, sino que es resultado de condiciones sociales, que a su vez desencadena una serie de

---

<sup>4</sup> BERISTAIN, C.M. (1999). *Reconstruir el Tejido Social*. Icaria: Barcelona. Biblioteca Nueva: España.

consecuencias que impactan en su esfera personal, familiar y social. En este sentido, la violencia sociopolítica, utilizada para criminalizar a los luchadores sociales, pretende despojar a las organizaciones campesinas-indígenas de Guerrero de su identidad, quebrando sus valores, su capacidad de resistencia y su certeza ante la lucha emprendida, en toda la base que la sustenta.

Los mecanismos de represión del Estado provocan efectos similares en los diferentes lugares donde se aplican, como la intimidación, el miedo y el silencio; sin embargo las comunidades indígenas presentan respuestas que varían por su visión sociocéntrica, anteponiendo lo colectivo a lo individual, las víctimas que viven situaciones traumáticas “generalmente dirigen su atención no hacia dentro, hacia sus procesos mentales, sino hacia fuera, hacia la realidad que les rodea” (Summerfield, 1997<sup>5</sup>), ; por lo tanto, “el daño no es sobre los individuos sino sobre el tejido social de las comunidades en su conjunto”. Las secuelas psicosociales de la represión no deben descontextualizarse de las consecuencias económicas, sociales y culturales que viven los pueblos, ya que la criminalización pretende desintegrar a los grupos organizados, para después arrebatárles los recursos comunitarios que les dan estructura. Esto es en gran medida lo que un Estado busca al implementar estrategias de Guerra de Baja Intensidad (GBI) en contra de los pueblos.

Dentro del marco de GBI, una estrategia fundamental del Estado es dañar el vínculo fundamental del campesino-indígena con su tierra, en otras palabras la GBI es también una guerra del Estado por el control social y cultural del territorio. El Estado, al dañar los vínculos del campesinado indígena con su tierra, está dañando el territorio donde los pueblos se reproducen. Una táctica recurrente del Estado mexicano, para dañar el territorio de los pueblos de Guerrero, ha sido minando su capacidad de producir alimentos, vía fertilizante blanco; si se mina la capacidad de producir alimentos de un pueblo, se mina directamente su capacidad de resistencia a mediano y largo plazo. De esta manera, la comunidad se ve orillada a replegarse para poder garantizar su alimentación antes que pensar en construir poder y luchar.

Son procesos que golpean a las comunidades a mediano y largo plazo, haciéndolas dependientes a los subsidios del estado, pues un pueblo que no tiene soberanía alimentaria y que carece de un mercado local para conseguir ingresos propios, solo podrá desplegar sus fuerzas de lucha social durante un corto lapso (el periodo donde su producción e ingresos locales le alcancen alimentarse), viéndose orillado a migrar para asegurar su ciclo básico de reproducción. Lo cual sin duda desarticula o al menos debilita sustancialmente la estructura orgánica de los pueblos organizados, en forma sistemática.

En el caso de la OPIM no fue coincidente que el cerco militar y la criminalización, este año, se diera previo a la siembra. Los presos, los perseguidos por la órdenes de aprehensión, así como todos y todas los que han caído en el choque del temor fundado, no pudieron sembrar sus tierras, con lo cual se ha roto, al menos por un año, su ciclo de reproducción familiar y comunitaria. Esto ha provocado el repliegue de por lo menos la mitad de las comunidades y familias que conforman la organización, unas por temor, otras porque han tenido que migrar para sostener a sus familias.

---

<sup>5</sup> Summerfield, Derek (1997). “Una Crítica a los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la Guerra basadas en el Concepto de Trauma Psicológico”, en *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Sociopolítica*. Madrid: Exlibris Ediciones.

Según Santiago, (et al 2002<sup>6</sup>) las secuelas comunitarias y/o organizativas pueden verse reflejadas en cualquiera de los siguientes puntos:

<u>Secuelas Psicosociales Comunitarias:</u>	
1.	<i>Quiebre del tejido social:</i> Se crean grupos paramilitares o grupos de choque y se polarizan los bandos o grupos, de esta manera los odios y heridas se van acumulando, así cada grupo fortalece sus propias posturas, derivando en hermetismo.
2.	<i>Rupturas a las formas de sustento, organización y cultura:</i> a la identidad étnica, desestructuración de la vida cotidiana.
3.	<i>Saqueo y destrucción de bienes para:</i> <ol style="list-style-type: none"><li>Debilitar la resistencia de la población</li><li>Dificultar las tareas organizativas de la comunidad, anteponiendo la subsistencia familiar</li><li>Desmoralizar a la gente al destruirles sus pocas pertenencias</li></ol>
4.	<i>Alteración al libre tránsito:</i> frente a la presencia de militares, paramilitares o cuerpos policiacos se dificulta la posibilidad de acudir a la escuela, a la parcela a asambleas comunales, entre otras.
5.	<i>Desmovilización social:</i> <ol style="list-style-type: none"><li>Exhibiciones de horror, con abusos de poder y castigos ejemplares</li><li>Difusión de rumores desde la propia gente</li><li>Miedo que deriva en impotencia, tristeza y parálisis</li><li>Amenaza virtual de ser detenido por lo que los líderes dejan de participar tan activamente</li><li>Miedo a ser encarcelado, desaparecido, torturado...</li><li>Desconfianza entre la gente de la comunidad y con personas que vienen de fuera</li><li>Quiebre de roles familiares</li></ol>

Tabla 1. Secuelas psicosociales comunitarias de represión y criminalización

En la OPIM, se ha observado una clara disminución de la participación a partir de los rumores de los que ha sido objeto en la región, pues si bien su presencia alcanzaba 8 comunidades, actualmente tan solo cuenta con la participación activa de 3, esto debido a que a partir de la persecución manifiesta a partir de abril del presente año, corrieron rumores entre la gente de la organización que dejaban ver el temor de aquellos días: correr con la suerte de ser encarcelados, además se esparcieron comentarios como:

“La verdad yo tengo miedo que se me relacione con la OPIM pues no quiero que me pase lo que a C, pues dicen que lo detuvieron, *lo perdieron* en el monte y hasta lo torturaron, además no estoy segura, pero dicen que a O, le quemaron las manos para que hablara y dijera quienes estamos en la Organización, así que mejor no asistiré mas a las reuniones” (hombre indígena me phaa, integrante de la OPIM, junio 2008)

“Aunque quiero seguir asistiendo a los talleres que hacemos con ustedes – integrantes de Tlachinollan -, para que seamos nosotras quienes iniciemos el aviso de las emergencias dentro de la comunidad, mi esposo ya no quiere que participemos, porque tenemos miedo que nos vean con ustedes, porque lo que se dice es que ustedes, junto con los güeros de PBI, nos están enseñando a usar armas y por eso vienen los *guachos* (militares) a asustarnos” (mujer indígena me phaa, julio 2008).

<sup>6</sup> SANTIAGO CECILIA, PÉREZ PAU Y ALVAREZ RAFAEL (2002). *Ahora apuestan al Cansancio*. México.

Estas declaraciones se fortalecen con otros testimonios de integrantes de la OPIM que fueron detenidos por unas horas en los caminos de terracería que conducen a las comunidades, por efectivos de los diversos cuerpos policiacos de las llamadas Bases de Operación Mixta (BOM) – Policía Federal, Agentes Federales de Investigación, Policía Estatal, Policía Ministerial, Ejército Federal - quienes patrullaron la región durante abril y mayo de este año, creando un cerco militar en el territorio en donde tiene presencia tanto la OPIM como la Policía Comunitaria en las comunidades colindantes entre Acatepec, Ayutla y San Luis Acatlán. Lo que ocurría era que al ir circulando en vehículo o a pie, personas originarias de las comunidades me phaa, se topaban con las BOM y principalmente los AFIs y policías ministeriales, les separaban uno a uno, les interrogaban, durante dos horas acerca de su filiación política, si pertenecían a la OPIM o si eran parte del ERPI. Por situaciones similares, Tlachinollan tiene en pie 9 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 4 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Guerrero<sup>7</sup>.

Las secuelas psicosociales al interior de la organización, grupo o comunidad indígena que se ve afectada por la criminalización, recaen de manera más agresiva y punzante en las mujeres indígenas, pues son las piezas más vulnerables del tejido social, por su triple condición de discriminación: mujer, pobre e indígena.

La mayoría de las mujeres se han desenvuelto en un plano doméstico, sin que participen de manera directa en actividades organizativas, por lo que al darse actos de criminalización hacia sus esposos, hijos o padres, se ven forzadas a participar por su defensa, lo que les implica movilidad y un desenvolvimiento social que hasta el momento no han tenido, generando cambio de roles en la familia y un cierto alejamiento de los hijos en crecimiento; por otro lado, su precaria condición económica se agrava sin la presencia del hombre en casa, puesto que los trabajos en las parcelas no logran sacar el producto necesario para el autoconsumo del año, y el poco dinero que puede entrar a casa es por jornales que el hombre hace, al no estar, toda la familia queda en franca desprotección, siendo la mujer la que debe salir al frente de su familia, con muy pocas opciones reales de hacerlo:

“A mi no me para el dolor de cabeza, todo el tiempo pienso en cómo estará, R, si duerme o no duerme, si come o no come, y es que lo que comen dentro de la cárcel no está bien cocinado, se los dan crudo... yo afuera no tengo ganas de comer, de pensar que esta encerrado, mis dos hijas me preguntan por él y yo ya no quiero ni hablarles porque no sé qué decirles; mis suegros nunca me han querido, desde que me case con R, pensaron que no era buena mujer para él y ahora que él no está, solo me vienen a criticar, en vez de mejor haberme ayudado en la siembra... yo no tengo ganas de nada, solo de irlo a ver cuando hay días de visita, pero no puedo todo el tiempo, porque no tengo dinero para el pasaje de mi pueblo hasta Ayutla”. (A: esposa de uno de los me phaa presos, integrantes de la OPIM, agosto 2008).

---

<sup>7</sup> En uno de los casos presentados, a los integrantes de la OPIM, les dijeron que si seguían denunciando públicamente lo que ocurría y subiendo gente “extranjera” a las comunidades, vendrían problemas peores tanto para los de afuera, como para ellos, pues había vigilancia al interior de las comunidades que se encontraban informando. Cuando hablaban de gente “extranjera”, se referían a integrantes de Tlachinollan, que desde hace 10 años, trabajan en la zona, a integrantes de Brigadas de Paz Internacional y integrantes de otros organismos de defensa de derechos humanos, como FUNDAR, Centro PRODH, Red Guerrerense de Organismos Civiles, Amnistía Internacional sección mexicana, entre otros.

Por otro lado, en los últimos meses 3 mujeres integrantes de la OPIM, esposas de los presos, se han visto envueltas en un desgaste interpersonal, por rumores - de momento, pudieran considerarse simples y hasta poco tratables - que las señalan de serles infieles a sus esposos presos. Como consecuencia, los esfuerzos de reforzamiento colectivo y compañerismo entre ellas, se han dificultado, así como la posibilidad de que los presos, pudieran concentrarse en su búsqueda por la justicia y la libertad, inquietando su difícil estancia encerrados. Al revisar el origen de éstos, se observa la clara intervención de otras familias de la comunidad, vinculadas con el grupo paramilitar del lugar, dejándose ver la clara finalidad de confrontarlas, permitiendo al Estado deslindarse de cualquier connato de violencia que ocurriera, minimizándolo a conflictos familiares.

Una de las mujeres envuelta en esta situación comenta:

“Necesito que mi esposo salga pronto de la cárcel, él piensa que al ir fuera de la comunidad, para dar a conocer su encarcelamiento, voy mejor a conseguir otro marido, eso es lo que le han dicho otra gente. El ya no me quiere igual y yo estoy muy enojada con esas mujeres que dicen algo que no es cierto, ahora mi esposo quiere que sea yo quien mantenga a nuestros hijos y como dice que soy mal ejemplo, mejor les deje solos en la comunidad y yo me baje a trabajar a Ayutla en alguna casa, haciendo el quehacer, porque él no puede darme dinero... eso me dijo en dos ocasiones que baje con trabajos, consiguiendo dinero para el pasaje, pero yo no voy a dejar de irlo a ver hasta que salga, total, no puede evitar que yo entre a la cárcel a verlo, creo que si platicamos mas claro, nos vamos arreglar” (B: esposa de uno de los me phaa presos, integrantes de la OPIM, agosto 2008)

Por otro lado, cabe señalar el crecimiento en la participación de las mujeres, pues en este contexto, la OPIM no se ha detenido en su trabajo de planeación y capacitación. Cerca de una veintena de mujeres, incluyendo a las 5 esposas de los presos, están participando en los talleres, y las palabras de una de ellas, dan una importante razón:

“Yo he querido conocer más a la OPIM, pues aunque desde hace mucho tiempo, sé que formo parte de la Organización, porque así me decía mi esposo, no sabía claro lo que se hablaba. Cuando se llevaron a mi esposo, yo no entendía y necesité respuestas, participar con la organización me las está dando y me está ayudando a tener mas fuerza para resistir su ausencia”. (C: esposa de uno de los me phaa presos, integrantes de la OPIM, julio 2008)

La OPIM camina dentro de este contexto de represión y criminalización, si bien, algunas familias y comunidades se encuentran replegadas o desintegradas, quienes continúan caminando lo hacen haciendo de manera estructurada en sus tres líneas de acción expuestas anteriormente, pero es justo en la construcción del poder del pueblo, donde quienes la integran, están trabajando de manera asumida y planificada, levantando un plan de resistencia, que le permita:

- Crear alternativas de soberanía alimentaria e ingreso local.
- Reconstruir el poder cultural y político de sus pueblos.
- Mejorar la salud comunitaria.
- Crear líneas y medios internos de comunicación.

De esta manera, se busca que por medio de sus propios objetivos vislumbrados años atrás, la Organización se cohesione de nuevo, no se estanque, ni desplace lo conseguido tras años de esfuerzo desde la represión de la que es objeto. La psicosis del Estado,

hacia las organizaciones sociales no cambiará en un buen tiempo, por lo tanto, la OPIM en México, con todo y su actual desgaste, es una muestra digna de construcción popular.

## CONCLUSIONES

- Es importante coadyuvar a procesos de reflexión que permitan a las organizaciones y comunidades indígenas tomar decisiones liberadoras y no adaptativas a situaciones de opresión, como es el caso de la criminalización.
- La represión y criminalización de la protesta tiene la clara intención de afirmar quién tiene el poder, para prevenir y acallar posibles brotes de descontento social. Al mismo tiempo, cuando una organización es golpeada, se corre el riesgo de caer en la desmovilización ó en una desorganización que desvíe sus objetivos y acciones estratégicas.
- En el momento en que una organización es criminalizada, en buena medida el curso de su lucha colectiva se transforma en la lucha por preservar su libertad y supervivencia personal.
- Es de relevancia señalar, que en este contexto el trabajo psicosocial debe centrar sus esfuerzos reforzar las prácticas liberadoras de los pueblos, colaborando en clarificar sus propias estrategias, reencauzando la construcción de sus propios poderes y fortalezas.
- La GBI utiliza el sabotaje a la producción alimentaria y al mercado local de los pueblos en resistencia, para deteriorar la base de su reproducción social, logrando a largo plazo el debilitamiento y la migración de regiones completas, por lo que es necesario el trabajo de planeación estratégica con los pueblos, para fortalecer su resistencia en base a la defensa del territorio-soberanía alimentaria-mercado local, así como en la construcción colectiva de estructuras logísticas y de dirección.
- En el aspecto psicosocial, las víctimas que viven situaciones traumáticas dirigen más su atención a su realidad colectiva, que hacia sus propios procesos personales, por lo que resulta importante identificar una estrategia integral de acompañamiento que se valga de lo educativo, lo jurídico y sea atravesado por la perspectiva psicosocial.
- De las secuelas, es trascendental retomar el papel mas activo que las mujeres indígenas puedan encabezar, y ser sujetos activos de su propia lucha, sin limitarlas meramente a su participación en procesos jurídicos, sino en lo que se emprenda para fortalecer a sus organizaciones. Es importante aprovechar la solidaridad que se despierta entre mujeres, pues puede generar incluso un cambio a nivel comunitario. En este sentido es importante detectar los rumores y trabajar en que se detengan, reflexionando en sus orígenes y propósitos reales.
- Sin ingenuidades, es importante tener claro que la cultura de paz, está lejos de vislumbrarse por los pueblos como proyecto viable, pues la falta de acceso a la justicia y la marginación, más la represión descarada, alejan una y otra vez a los pueblos indígenas de una paz acompañada de una vida digna. Sin embargo, es importante no dejar que la posibilidad de vivir en paz quede sólo en manos del gobierno, de ser así, los colectivos, organizaciones o familias pierden autonomía.

- Es indispensable, que en este contexto de criminalización y estrategias de GBI, exista desde la sociedad civil un mínimo de construcciones positivas capaces de fortalecer la idea del bien comunitario, la práctica por los derechos de las mujeres, la defensa del territorio, la idea de solidaridad, entre otros, con la capacidad de desarrollar estrategias que frenen la violencia, al tiempo en que la resisten y se defienden.
- Como organismo de la sociedad civil, Tlachinollan ha verificado que la negación de los derechos básicos por parte del Estado (para asegurar los privilegios de una minoría), es la causa primaria de la organización, la resistencia y la lucha de los pueblos; ante la cual los gobiernos en turno reaccionan con la violencia de Estado, castigando la pobreza y criminalizando la protesta.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

- BERISTAIN, C.M. (1999). *Reconstruir el Tejido Social*. Icaria: Barcelona. Biblioteca Nueva: España.
- CDHM TLACHINOLLAN. (2008). *XIV Informe, Guerrero: donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta*. México.
- IBÁÑEZ V. Y DÍAZ D. (1999) “*La respuesta social y comunitaria en las situaciones de guerra y violencia organizada*” en *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Sociopolítica*. Madrid: Exlibris ediciones.
- MARTÍN BARÓ, I. (1986) “*Hacia una Psicología de la Liberación*”. San Salvador: Boletín de Psicología, UCA.
- SANTIAGO CECILIA, PÉREZ PAU Y ALVAREZ RAFAEL (2002). *Ahora apuestan al Cansancio*. México.
- SUMMERFIELD, D. (1997). “Una Crítica a los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la Guerra basadas en el Concepto de Trauma Psicológico”, en *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Sociopolítica*. Madrid: Exlibris Ediciones.